

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 91S INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el **presupuesto** pagado del **Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora** (MORA) fue de 229,406.4 miles de pesos, cifra superior en 9.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Otros de Corriente (209.0%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación de 16.6% por debajo del presupuesto aprobado; cabe señalar que este comportamiento se debió a que no se pudo realizar en tiempo la modificación de los recursos captados dentro del MAPE derivado de que para el Cuarto Trimestre del ejercicio se tenía programado captar recursos por la firma de convenios los cuales ya no se llevaron a cabo por la fluctuación cambiaria del dólar, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ♦ Las erogaciones en **Servicios Personales** registró un menor gasto ejercido de 5.0% respecto al presupuesto aprobado, derivado de que no se pudo realizar en tiempo la reducción de los recursos propios captados por el Instituto dentro del MAPE ya que para el Cuarto Trimestre del ejercicio se tenía programado captar recursos propios por la firma de convenios, los cuales ya no se llevaron a cabo por la fluctuación cambiaria del dólar, así como por las siguientes razones:
 - Adecuación presupuestal 2015-38-90A-166 de fecha 12/08/2015, emitida por la SHCP se autoriza una reducción líquida al presupuesto autorizado, "Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias eventuales, así como el control presupuestario de servicios profesionales por honorarios,
 - Adecuación presupuestal 2015-38-90C-171 de fecha 28/08/2015, emitida por la SHCP, se autoriza transferencia compensada entre partidas para llevar a cabo la conversión de 307 plazas de personal científico y tecnológico, por un monto de 63.2 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2015-38-90A-231 de fecha 14/10/2015, emitida por la SHCP, se autoriza una ampliación líquida al Presupuesto Autorizado con recursos del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, para cubrir la política salarial al Personal Científico, Tecnológico y Administrativo, por un monto de 1,972.6 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2015-38-91S-264 de fecha 30/10/2015, emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada de recursos entre unidades responsables para cumplir con las metas y objetivos establecidos para el Ramo 38, por un monto de 3,197.2 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2015-38-91S-272 de fecha 03/11/2015, emitida por la SHCP, se autoriza una reducción líquida al presupuesto autorizado con el fin de restituir al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, por un monto de 308.9 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2015-38-91A-313 de fecha 11/12/2015, emitida por la SHCP, se autoriza adecuación compensada para cubrir el complemento de las prestaciones socioeconómicas dictaminadas para el personal Científico y Tecnológico y Administrativo, por un monto de 657.0 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2015-38-90A-325 de fecha 13/01/2016, emitida por la SHCP se autoriza una reducción líquida al presupuesto de Diversos Centros de Investigación de recursos fiscales al Ramo General 23 proveniente de remanentes del concepto 1600 del Clasificador, por un monto de 425.5 miles de pesos.
- ♦ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 33.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un presupuesto pagado menor de 36.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2015

- Adecuación presupuestal 2015-38-91S-113 de fecha 09/06/2015, emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada entre partidas de gasto corriente a gasto de inversión, para continuar con la rehabilitación del PPI 133891S0001 por un monto de 808.9 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2015-38-90X-252 de fecha 27/10/2015, emitida por la SHCP, se autoriza una reducción líquida de la partida 21201 Reintegro de Recursos por un monto de 500.0 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2015-38-91S-291 de fecha 24/11/2015, emitida por la SHCP, se autoriza transferencia compensada de recursos entre unidades Responsables para cumplir con las metas y objetivos establecidos para el Ramo 38 por un monto de 139.4 miles de pesos.
- Adecuación presupuestal 2015-38-91S-347 de fecha 21/01/2016, emitida por la SHCP, se autoriza una reducción líquida al presupuesto autorizado al Mora, para restituir al Ramo 23 recursos correspondientes a gasto de operación por un monto de 2,439.3 miles de pesos.
- El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 33.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
 - Adecuación presupuestal 2015-38-90C-24 de fecha 16/02/2015 emitida por la SHCP, se autoriza una reducción líquida al presupuesto autorizado como parte de las medidas preventivas de ajuste de gasto del Ramo 38 por un monto de 6,000.0 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2015-38-91S-59 de fecha 27/03/2016 emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada entre partidas del gasto, para dar suficiencia a partidas del mismo gasto por un monto de 950.0 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2015-38-91S-61 de fecha 06/04/2015, emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada entre partidas del gasto, para dar suficiencia a partidas del mismo gasto por un monto de 5,300.0 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2015-38-91S-113 de fecha 09/06/2015, emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada entre partidas de gasto corriente a gasto de inversión, para continuar con la rehabilitación del PPI 133891S0001 por un monto de 15,230.3 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2015-38-91S-347 de fecha 21/01/2016, emitida por la SHCP, se autoriza una reducción líquida al presupuesto autorizado al Mora, para restituir al Ramo 23 recursos correspondientes a gasto de operación, por un monto de 3,270.2 miles de pesos.
 - Adecuación folio 2015-38-91S-9 de fecha 08/12/2015 Transferencia Compensada para dar suficiencia al Fideicomiso del Instituto por un monto de 4,500.0 miles de pesos.
- ♦ En el rubro **Subsidios** el presupuesto pagado fue inferior en 25.4% respecto al presupuesto aprobado; el cual se deriva de la cancelación de algunas Becas, así como por el efecto de movimientos compensados y reducciones líquidas, los cuales se explican de la siguiente manera:
 - Adecuación presupuestal 2015-38-91S-316 de fecha 18/12/2015, emitida por la SHCP, se autoriza reducción líquida al Presupuesto del Instituto, con el fin de restituir al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, recursos correspondientes a Becas por un monto de 1,360.6 miles de pesos.
- ♦ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 209.0% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Adecuación folio 2015-38-91S-9 de fecha 08/12/2015 Transferencia Compensada para dar suficiencia al Fideicomiso del Instituto por un monto de 4,500.0 miles de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo el monto de erogaciones registradas se explica de la siguiente manera:
 - ♦ En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se realizaron ampliaciones, reducciones líquidas así como traspaso compensado para darle suficiencia al PPI 133891S0001 "Adquisición y adecuación de un inmueble para dotar de infraestructura a las áreas de investigación y docencia para la

CUENTA PÚBLICA 2015

creación y apertura de nuevas líneas de investigación e incrementar las actividades educativas y culturales” por un monto de 53,942.7 miles de pesos; que se explica a continuación:

- El presupuesto pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se explica a continuación:
 - Adecuación presupuestal 2015-38-91Q-33 de fecha 24/02/2015, emitida por la SHCP, se autoriza una ampliación líquida al presupuesto autorizado que permita coadyuvar al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del Instituto Mora por un monto de 5,000.0 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2015-38-91S-347 de fecha 21/01/2016, emitida por la SHCP, se autoriza una reducción líquida al presupuesto autorizado al Mora, para restituir al Ramo 23 recursos correspondientes a gasto de operación, por un monto de 7,098.1 miles de pesos.
 - En Inversión Pública se explica el presupuesto pagado a continuación:
 - Adecuación presupuestal 2015-38-91Q-33 de fecha 24/02/2015, emitida por la SHCP, se autoriza una ampliación líquida al presupuesto autorizado que permita coadyuvar al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del Instituto Mora por un monto de 34,292.0 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2015-38-91S-113 de fecha 09/06/2015, emitida por la SHCP, se autoriza una transferencia compensada entre partidas de gasto corriente a gasto de inversión, para continuar con la rehabilitación del PPI 133891S0001, por un monto de 16,039.3 miles de pesos.
 - Adecuación presupuestal 2015-38-91S-347 de fecha 21/01/2016, emitida por la SHCP, se autoriza una reducción líquida al presupuesto autorizado al Mora, para restituir al Ramo 23 recursos correspondientes a gasto de operación, por un monto de 282.3 miles de pesos.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.
- ♦ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2015 el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ♦ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.4% del presupuesto pagado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas fundamentales del propio Instituto
 - A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el Instituto Mora dio cumplimiento a su programa de trabajo haciendo investigación y docencia. Los trabajos sustantivos del Instituto son realizados por un cuerpo académico de 61 profesores-investigadores. Estos Indicadores se asocian a las funciones sustantivas del Instituto y contribuyen a los Objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018. Cabe señalar que en cuanto a productividad científica, correspondiente al indicador I. Generación de Conocimiento con Calidad, recopila el total de las publicaciones arbitradas (libros, capítulos y artículos) que producen los profesores-investigadores con la categoría de Titular. El numerador recoge las publicaciones arbitradas, mientras que el denominador se sitúa el total de profesores investigadores titulares del Instituto. La meta que se estableció para 2015 fue de 89 publicaciones arbitradas sobre 50 investigadores titulares del Centro. Durante 2015 se superó la meta, alcanzando 109 publicaciones para un total de 57 investigadores. Por otro lado, el Indicador 8 “Actividades de divulgación por personal de Ciencia y Tecnología”, identifica la participación del personal de ciencia y tecnología en las actividades de divulgación dirigidas al público en general, donde el numerador se compone de las actividades de divulgación (libros, capítulos y artículos publicados en medios impresos o electrónicos, conferencias, teleconferencia, videoconferencias, presentaciones en TV/radio, acciones

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2015

vía internet, exposiciones, congresos, visitas guiadas, etc.), y en el denominador se ubica al personal de ciencia y tecnología. Durante el periodo que se informa se alcanzaron 55 productos de los 50 estimados en la meta.

El Programa de Becarios de Investigación tiene como objetivo promover la elaboración de tesis de licenciatura, maestría y doctorado en temas vinculados con las líneas de investigación que se desarrollan en el Instituto, así como formar jóvenes investigadores en el conocimiento y la práctica de aprendizaje de las metodologías y técnicas de investigación, bajo la conducción de profesores-investigadores del Instituto. Durante el año 2015, el Programa contó con 83 becarios, de los cuales diez fueron estudiantes de doctorado, once de maestría y 62 de licenciatura. De todos ellos, seis concluyeron su tesis, trece lograron un avance de entre el 80 y el 98%, y los ocho becarios restantes de entre el 20.0% y el 75.0%. En relación con su procedencia institucional, el 72.3% fueron alumnos de la UNAM, el 12.1% de la licenciatura en Historia del Instituto Mora, el 7.2% ENAH y el restante 8.4% proviene de otros centros educativos del Distrito Federal y de su zona conurbada.

Los resultados académicos obtenidos cabe mencionar que se realizaron once titulaciones en el programa de la licenciatura en Historia y que 19 alumnos obtuvieron el grado en la maestría en Estudios Regionales, obteniendo este último programa una tasa de graduación del 100.0% y de eficiencia terminal del 95.0%.

Para el ejercicio se pagaron recursos en los capítulos 5000 y 6000 para el PPI 133891S0001 "Adquisición y adecuación de un inmueble para dotar de infraestructura a las áreas de investigación y docencia para la creación y apertura de nuevas líneas de investigación e incrementar las actividades educativas y culturales" por un monto de 53,942.7 miles de pesos.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información que el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora no tuvo contrataciones de personal de Honorarios en el ejercicio de 2015.

Contrataciones por Honorarios Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Pesos)			
UR	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
	Total	0	0
91S	Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora	0	0

FUENTE: Instituto del investigaciones Dr. Jose María Luis Mora

CUENTA PÚBLICA 2015

5. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,436,045.40	1,436,045.40	2,013,349.12		
Dirección de Área	673,550.64	673,550.64	5,711,815.09		
Subdirección de Área	343,969.80	343,969.80	1,554,020.02		
Jefatura de Departamento	233,192.64	233,192.64	3,416,820.17		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	76,487.40	185,938.20	15,547,683.98	503,026.50	773,214.00
Confianza					
Categorías	99,541.20	393,950.40	52,335,364.53	11,801,236.37	55,615.00

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. Jose María Luis Mora.